



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA OCHO (08) DE OCTUBRE DE
DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. **FRANCISCO TERNERA BARRIOS**, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA EL CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR CARLOS JULIO PULIDO SANTAMARÍA CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** CON EL **RAD. 1001020300020260581900**, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, LOS JUZGADOS TREINTA Y CUATRO PENAL DEL CIRCUITO Y VEINTITRÉS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, AMBOS DE ESA CIUDAD, LA FISCALÍA 112 SECCIONAL DE LA UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA, LA OFICINA DE SISTEMAS Y/O OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA RELATORÍA DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA MISMA CORPORACIÓN Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADAS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO N° 11001310403420010017201**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 9 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 9 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALB